ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SEPTEC S.A. CELEBRADA EL DIA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En el cantón Samborondón, a los siete (7) días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018) siendo las diez horas cero minutos (10h00) en las oficinas ubicadas en el Edificio Office Center, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SEPTEC S.A.**, con la presencia de sus accionistas: El señor Rafael Eduardo Gómez González, Apoderado General de la compañía EMESA CORPORATION, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD$1) de los Estados Unidos de América, cada una. La Señora Rosales Pino Patricia de Lourdes, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa de un dólar (USD$1) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además Diego José Gómez Rosales, en calidad de Gerente General de la compañía y el Ingeniero Jorge Enrique Pineda Merino como Comisario de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Gómez González Rafael Eduardo, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario de la Junta el Sr. Diego José Gómez Rosales. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por

el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del periodo 2017 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y Último Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades o pérdidas generadas del ejercicio económico del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Diego José Gómez Rosales y expone a los presentes que como la compañía en la revisión de los Balances se desprende que el año 2017 se generó una pérdida por el valor de $496.79. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad aprueba el resultado final. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden de día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2017; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos (10h45), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) **f) p. EMESA CORPORATION, Rafael Eduardo Gómez González, Apoderado General, Accionista-Presidente de Junta; f) Diego José Gómez Rosales, Secretario de la Junta – Gerente General; f) Patricia de Lourdes Rosales Pino, Accionista; f) Jorge Pineda Merino, Comisario.- CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía SEPTEC S.A., celebrada el 7 de Marzo del 2018, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborondón 7 de Marzo del 2018.-

Diego José Gómez Rosales
Secretario de la Junta